



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 1911

SOLICITAN FORTALECER PROGRAMA PREVENTIVO PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA INTEGRAL EN EDUCACIÓN BÁSICA

- **Exhorta Montse Murillo a que se incorporen herramientas de detección temprana, evaluación psicoemocional y capacitación docente**
- **Las escuelas representan el primer espacio institucional para identificar señales de alerta**

Mexicali, B.C., lunes 11 de mayo de 2026.- La educación no solo implica la transmisión de conocimientos, sino también la formación integral de niñas, niños y adolescentes, incluyendo su bienestar emocional, psicológico y social, indicó la Diputada Dúnnia Montserrat Murillo López.

Así lo señaló al exhortar a la Titular de la Secretaría de Educación de Baja California, Irma Martínez Manríquez a que en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca el programa para la detección temprana integral en educación básica, con enfoque preventivo.

El objetivo es identificar oportunamente factores de riesgo que puedan afectar a las infancias, así como prevenir situaciones de violencia escolar, conductas antisociales y otras problemáticas que comprometan la seguridad y bienestar de la comunidad educativa.

Añadió que las escuelas representan el primer espacio institucional, con capacidad para identificar señales de alerta que de no atenderse oportunamente, pueden escalar hacia problemáticas graves.

En México, diversos casos de violencia escolar, han evidenciado la urgente necesidad de fortalecer mecanismos preventivos desde edades tempranas. situaciones como el acoso escolar.

La ausencia de mecanismos estructurados para identificar y atender estas señales, según dijo la Legisladora Montse Murillo, limita la capacidad del Sistema Educativo para actuar de manera preventiva.

Desde la perspectiva de la psicología y la psiquiatría, no es posible ni ético clasificar o predecir "mentes criminales" en edades tempranas. sin embargo, sí es posible — y necesario— detectar factores de riesgo psicosocial.

En Baja California, particularmente en contextos de vulnerabilidad social, resulta prioritario dotar al sistema educativo de herramientas institucionales que permitan identificar de manera temprana estas señales, sin estigmatizar, sin criminalizar y garantizando en todo momento el interés superior de la niñez.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Por ello, el presente punto de acuerdo, busca impulsar un programa estatal que incorpore herramientas de detección temprana, evaluación psicoemocional, capacitación docente y coordinación interinstitucional, con el objetivo de prevenir conductas de riesgo y fortalecer el desarrollo integral del alumnado.